



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Resol. Alquiler Auditorio

VISTO

El Expediente EX-2022-00741790- -UNC-ME#FCC donde se solicita el alquiler del Auditorio de la FCC para el desarrollo del evento "Foro Global Socioambiental" los días sábado 10 y domingo 11 de septiembre de 2022 de 9 a 17 horas.

CONSIDERANDO

Que el alquiler del Auditorio solo se realizó el día sábado 10 de setiembre de 2022 de 9 a 17horas, y fue necesario contar con personal Nodocente para la apertura y atención de las instalaciones de la FCC.

Que el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Universidades Nacionales contempla en su Art. 74 el pago de horas extras.

Que se cuenta con recursos para hacer frente a la erogación, provenientes de Recursos Propios de la FCC.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer que se abonen los siguientes montos en concepto de horas extras al personal No Docente por la realización del evento: Mansilla Francisco, Legajo 30.259, el importe bruto de \$14.432,50 (pesos catorce mil cuatrocientos treinta y dos con 50/100) en concepto de cinco horas y media (5,5) extras al 100%; y Bratti Juan, Legajo 49.267, el importe bruto de \$12.300,70 (pesos doce mil trescientos con 70/100) en concepto de tres horas y media (3,5) extras al 100%.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese. Gírese al Área de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

